Núm. 28. Domingo 12 de Setiembre. 1869.

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Esta Asociacion no solamente esquiva sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretesto para que se la confunda con ningun partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad,

IDEM.

Ó CATÓLICOS Ó RACIONALISTAS.

Crónica dolencia del linage humano es la triste facilidad con que cada individuo desmiente con sus obras las máximas y doctrinas que profesa. Podria decirse que el tránsito de la especulativa á la práctica tiene ciertos visos de semejanza con la evolucion del diputado que pasa al banco azul desde los escaños de la izquierda. La razon, generalmente hablando, es una especie de rey constitucional que reina y no gobierna; y en los tiempos en que esta comparacion no podia ocurrir á nadie, ya se podia echar mano de los flojos y holgazanes monarcas de la raza merovingia. Las pasiones, los apetitos, las debilidades humanas han ocupado casi siempre el ministerio ó la privanza. Su voluntad es la que se respeta, sus decisiones las que se llevan á cabo.

Mas no nos llama ahora la atencion esta fragilidad é inconsecuencia, que viene á ser como un documento justificativo de nuestro árbol genealógico al probar nuestra legítima procedencia del primer transgresor de los preceptos divinos. Fijámosla en una contradiccion mas íntima aunque no tan antigua ni generalizada: contradiccion que se efectúa en la region misma del pensamiento, que no pocas veces brota y crece inobservada, que algunas produce los estragos sin los rumores de la lucha, y que nunca deja de ser perniciosa por mas que no aparezca de gran relieve ó no pase de palabras ni se traduzca en hechos positivos.

Entre las personas que pasan por ilustradas las hay que poseen bastante variedad y copia de conocimientos, que en sus carreras científicas ó literarias merecen algo mas honroso que el calificativo de medianías, y en punto á creencias religiosas hállanse tan atrasadas como si les fuera posible desconocer toda su gravedad é importancia. No conservan mas que los recuerdos de la niñez, los primeros rudimentos aprendidos en la escuela, y gracias si no les flaquea la memoria en lo que concierne al catecismo. Sus estudios posteriores han sido tan escasos, tan superficiales ó tan mal dirigidos, que mas les valiera haberse quedado entre el vulgo fuertemente asidos á la fé del carbonero. Han evitado ciertas lecturas como si temieran contagiarse con su ascetismo, han desdeñado los artículos de polémica ó de filosofía cristianas bajo el pretesto de no engolfarse en las profundidades de la teología, se han escusado de abrir un tratado apologético cual si ese estudio fuese únicamente propio de seminaristas, y si alguna vez tan altas y trascendentales cuestiones han escitado su curiosidad para apagar su sed han acudido á fuentes algo mas que turbias si no del todo ponzoñosas. Pero apesar de esto se llaman católicas; pretenden serlo y se dieran por gravemente ofendidas si se les disputara este honroso distintivo. Transigen con la inconsecuencia, mas no con la apostasía.

Dotadas por otra parte de sentido práctico, exentas de preocupaciones de escuela y de partido, codiciosas de adquirir el título de imparciales y evitar la nota de sistemáticas, al ofrecerse la ocasion se espresan en términos parecidos: «Yo soy monárquico en España, y fuera republicano en Suiza, y en Rusia partidario tal vez del autocratismo... Estoy por la proteccion en Cataluña, como estaria por el libre cambio en un pais cuya industria hubiese llegado á su apogeo... Me daria por muy satisfecho con la libertad de que se disfruta en Inglaterra y poca mella me harian sus marcadas diferencias de gerarquía; pero en Francia perdonaria de buen grado las restricciones de su libertad política por el sentimiento de igualdad encarnado en sus leyes y costumbres... Yo gobierno español por medios lentos y suaves procuraria uniformar la legislacion de todas las provincias; yo vascongado defenderia los fueros hasta con las armas en la mano.» Tratándose de verdades relativas bien puede admitirse la sensatez de estos juicios: los objetos cambian de aspecto cambiándose el punto de vista; pero esta cordura desaparece cuándo al molde mismo ajustan sus ideas religiosas, y con una ingenuidad que poco les favorece parodian los conocidos versos de Zaíra:

J' eusse été près du Gange esclave des faux dieux,
Chrétienne dans Paris, musulmane en ces lieux;

Que un protestante esclame: «Yo seria anglicano en Lóndres, evangélico en Berlin, calvinista en Ginebra, luterano en Dresde, quákero en Filadelfia, esto nada tiene de estraño. El criterio de la razon individual no es mas que un termómetro espuesto á las variaciones de la temperatura. Para él todas las sectas disidentes son poco menos que iguales. El desatentado principio del libre exámen le condena á no poder condenar ninguna. No puede decir: fuera de mi iglesia no hay salvacion. Y si cansado de aquella en que ha nacido, solicita que le inscriban en otro registro, no hace mas que un cuarto de conversion; mas bien que á las convicciones del entendimiento obedece á los impulsos de la simpatía.

El racionalista que niega el órden sobrenatural, si se viera obligado por las exigencias sociales á cubrirse con el manto de una religion, adoptaria sin duda la que menos molestias le ocasionara. Tanto le importaria llamarse hermano moravo como griego ortodojo, tanto ser budhista como islamita. Su eleccion no fuera mas que efecto de las circunstancias ó mera cuestion de geografía. Porque para él todas las religiones no son mas que teogonías tradicionales, sistemas legendarios, tortuosas evoluciones de una idea, complicadas fórmulas de un sentimiento. Él las clasificará como un botánico las plantas y flores, y para otorgar su preferencia no tendrá razon mas profunda que la de una jóven cuando escoge un clavel ó una rosa para su peinado. Las dividirá en monoteistas y politeistas, en bárbaras y civilizadas, en estacionarias y progresivas; pero nunca en una que proclama la verdad, y en otras que involucran múltiples y trascendentales errores.

Y esta es precisamente la division que mas interesa. El católico por el mero hecho de serlo reconoce y afirma que su religion es la única depositaria de la verdad completa, y que las otras no contienen mas que algunas verdades mutiladas ú obscurecidas, envueltas en un tejido fabricado por las aberraciones del orgullo ó por las supersticiones de la ignorancia. Este es un artículo fundamental de su credo. ¿Cómo se comprende pues que pueda considerar sin un estremecimiento de horror las eventualidades que le hubieran impedido el goce de tan singular privilegio? ¿Por ventura es cosa de poca monta la diferencia que va de marchar por el buen camino á permanecer sentado entre las tinieblas y sombras de la muerte? La tranquilidad de espíritu con que se admite la contingencia de tanto infortunio harto claro demuestra que no se reconoce toda su gravedad y trascendencia: que no se cree formalmente en esas tinieblas, en esa valla que separa el campo de la verdad de los campos cubiertos de errores y cizaña: que los resabios de una filosofía incrédula despuntan aun en medio de los alardes y protestas de catolicismo. ¿Y qué es esto sino la contradiccion monstruosa de una inteligen-

cia que al mismo tiempo afirma el sí y el nó acerca de un hecho concreto y determinado? ¿Habrá mas loco empeño que el de hacer reposar juntas la afirmacion y la negacion en una misma cuna? ¿A qué jactarse de católicos si imbuidos en las ideas racionalistas creen que los sistemas religiosos dependen de las tradiciones y leyendas populares, del clima, de la raza, que todos contribuyen á la armonía moral del universo, que todos son falsos como instituciones humanas, y que bajo otro aspecto son todos verdaderos? ¿Será que á las mas graves cuestiones de la vida del espíritu cuadre el título de aquel famoso drama de Calderon *En esta vida todo es verdad y todo es mentira?*

Vasto es el campo que recorre la imaginacion al reflexionar sobre estas contradicciones que rechaza el sentido comun del pueblo creyente y en que sin reparo alguno incurren ciertas gentes que tendrian derecho á pasar por ilustradas. Una pluma como la de Labruyere, puesto que los tipos no escasean, pudiera trazar con enérgicos y profundos rasgos estos caracteres bastante atrevidos para emitir las opiniones mas heterodojas y sobrado débiles para atreverse á presentar la dimision de su catolicismo. Quisieran tener un pié en la Iglesia y otro en el campo racionalista sin prever que esta posicion es insostenible. *Qui non est mecum contra me est* dijo Jesucristo, y por mas que les repugne esta sentencia preciso es confesar que no existe tribunal competente para revocarla. O católicos ó racionalistas. Por mas que trabajen la imaginacion y el discurso, no hay medios para fundir y amalgamar estos dos elementos. El empeño de efectuarlo seria parecido á la peregrina idea de hacer un cuadrado circular ó un círculo cuadrado.

Reconocer el divino orígen del catolicismo y dar crédito á las teorías y elucubraciones con que los llamados hijos de la ciencia están minando sus cimientos, como si pudiera existir el menor antagonismo entre la verdad científica y la verdad religiosa; acatar sus dogmas como revelados por el autor de la humanidad, y achacarles que se oponen al provechoso desenvolvimiento de las facultades humanas; confesar que su influencia no puede menos de mejorar al individuo, y suponer que como institucion perjudica al legítimo progreso de las sociedades; descubrir en sus preceptos el sello del legislador supremo, y subordinarlos en ocasiones dadas á las caprichosas exigencias del mundo; convenir en que el mismo Dios bajó del cielo para enseñar la religion única verdadera, y no escandalizarse ante la idea de que el hombre pueda modificarla á su antojo, cercenar lo que repugne á su razon ó á sus pasiones y acomodarla mas ó menos á las volubles tendencias de una época determinada: contradicciones son de tanto bulto y relieve, que basta enunciarlas para poner de manifiesto la enormidad de semejantes delirios.

Pero ¿por ventura caben estos en una cabeza medianamente organizada? Desgraciadamente los encontraríamos en algunas de aquellos á quienes puede aplicarse el dicho del Apóstol: *Dicentes enim se esse sapientes stulti facti sunt*. Corren malignos aires que tales fiebres producen; y si los que se sientan contagiados carecen de ánimo para volver sobre sí mismos y dejarse llevar en brazos de la lógica al cerrado aprisco de la fé, si prefieren espaciarse por el campo abierto de los libre-pensadores á que su irreflexion y ligereza les han conducido, dejen ya de blasonar de católicos ó dejen á lo menos de considerarse como hombres de ilustracion y de talento.

T. Aguiló.

LA SOCIEDAD RELIGIOSA Y LA SOCIEDAD CIVIL.

Ahora que tanto se habla de la separacion de la Iglesia y del estado, conviene que tratemos de la sociedad religiosa y de la sociedad civil. Lo espiritual no es lo temporal, ni lo temporal es lo espiritual: se relacionan entre sí, pero no se confunden. La Iglesia no es el estado, ni el estado es la Iglesia: pueden estar en perfecto acuerdo sin confundirse.

¿Podrán unirse la sociedad civil y la religiosa con tal intimidad que no formen sino una sola sociedad? Ó por el contrario, ¿podrán distinguirse de tal ma-

nera que constituyan dos sociedades diferentes? Para que de las dos sociedades se formara una sola, seria menester que una de ellas fuese absorvida por la otra: el poder religioso seria absorvido por el civil, ó el civil por el religioso; y así de lo demás.

Sin duda la religion ha dado vida á los pueblos, constituido y consagrado la autoridad; ella ha dado la libertad, ha mantenido la justicia, ha civilizado al mundo. Correspóndenle funciones y atribuciones civiles, porque sin religion no hay sociedad civil.

En el principio toda autoridad temporal iba aneja al sacerdocio, de quien la sociedad civil recibia la vida. Eran sus derechos iguales y de la misma naturaleza que los derechos de la paternidad, que nunca prescriben, aunque con el tiempo se modifican. Remontándonos al orígen de todos los pueblos, la potestad civil se junta con la religiosa en la persona de sus sacerdotes. La conveniente y necesaria distincion de los dos poderes no debiera tener lugar en la infancia de las naciones, sino mas adelante, cuando las naciones estuvieran formadas.

Hab'amos del poder espiritual y del poder temporal, y no de la sociedad religiosa y de la sociedad civil, porque á la una y á la otra el poder las representa. No repugna en el poder espiritual del pontificado la suprema autoridad civil, porque ese poder es justamente el único poder autónomo: así como repugna esencialmente que la potestad civil usurpe las atribuciones del sacerdocio. El papa és rey, Dios lo ha querido: y estando en su sagrada persona reunidas ambas potestades, pueden estar separadas en el resto del mundo para bien de la Iglesia y del estado, en provecho de la sociedad religiosa y de la sociedad civil. La independencia del pontificado defiende en todo el mundo la libertad de la Iglesia; y la libertad de la Iglesia, lejos de debilitar el poder civil, lo afirma y vigoriza hasta tal punto, que lo hace permanente, respetable y sagrado á los ojos de sus súbditos. Siempre que el poder civil ha respetado la libertad del poder espiritual, siempre que la ha protegido, ha sido invulnerable, porque se mantenia dentro de su esfera: siempre que traspasó sus atribuciones poniéndose en lucha con el poder espiritual, se precipitó de su trono.

Maravíllanse los enemigos de la Iglesia de no encontrar una solucion satisfactoria de la cuestion que en otro tiempo se agitaba entre *el sacerdocio y el imperio*, y hoy se agita del mismo modo aunque con diferente nombre entre la *Iglesia* y el *estado*, entre el *dominio espiritual y el poder temporal*. Por un momento pareció que adoptando la fórmula de *la Iglesia libre en el estado libre*, quedarian deshechas todas las dificultades; pero las dificultades subsisten, y la fórmula misma las agrava. Esa fórmula es susceptible de una interpretacion equitativa, y en tal concepto los católicos pudieran aceptarla. Tal es la razon porque sedujo en un principio y pareció prudente, no pudiendo nosotros pedir á nuestros enemigos otra cosa que la libertad, y viéndose obligados á concederla los que oportuna é importunamente la proclaman. Pero despues se ha visto que no desisten de perseguir á la Iglesia los que prometian libertarla; y como la fórmula está en contradiccion con las intenciones de los que la usan, la obra de la persecucion, siempre injusta, lo parece mas todavía por el sello de injusticia que le han añadido los mismos revolucionarios.

Hoy establecemos en este artículo: *Primero*, que á la suprema autoridad religiosa no repugna la autoridad civil, como quiera que el sacerdocio ha dado el sér á la sociedad civil: *Segundo*, que la independencia del poder temporal del pontificado asegura la libertad de la Iglesia: *Tercero*, que la separacion de lo espiritual y lo temporal, no la contradiccion, no la persecucion, no la guerra, sino la concordia y armonía de los poderes, asegura en el resto del mundo la libertad de la Iglesia, garantiza la conservacion del poder temporal, y proporciona imponderables beneficios á la sociedad civil.

Sentamos estos precedentes y confirmamos la necesidad de que se conserven reunidas en el gefe supremo de la Iglesia la autoridad religiosa y la autoridad civil, el dominio espiritual y el dominio temporal, para decir con toda libertad, desembarazados de cualquiera objecion, que en el resto del mundo deben estar separados los dos poderes, no siendo hostiles sino distintos, no confundiéndose sino armonizándose, no absorviéndose el uno por el otro sino ayudándose recíprocamente.

Supongamos que la sociedad religiosa absorviera á la sociedad civil: en este caso todo poder seria poder eclesiástico; lo profano y lo sagrado no se distinguirian; y correríamos el gravísimo peligro de que ocupándonos de las cosas temporales, á que nuestras necesidades por un lado y nuestra flaqueza y la concupiscencia por otra nos empujan, perdiéramos de vista los intereses espirituales y sacrificáramos nuestros deberes religiosos.

Se echará de ver que uso de un argumento que se emplea para derribar el poder temporal del papa; pero contra el papa no tiene fuerza ninguna por la necesidad de su poder temporal para la libertad de su poder espiritual, y porque si el papa no fuese

soberano la Iglesia seria esclava en todo el mundo. El que no se asuste de las consecuencias que sacamos no conocerá que la esclavitud de la Iglesia debilita, deja sin apoyo á los poderes seculares, y que de esto provienen las ruinas y desastres de la sociedad civil. Nunca fuera mas inoportuno que en estos dias decir que el papa á causa de los negocios temporales mirará con descuido los espirituales, cuando cercado de todo linage de enemigos, lleno de años y de trabajos, convoca un concilio ecuménico. El papa-rey ora sin intermision sobre los sepulcros de los santos apóstoles, y tiene su conversacion en los cielos.

Vengamos al otro estremo.

El absurdo de los absurdos seria que la sociedad religiosa fuese absorvida por la sociedad civil, porque la religion pereceria por completo, salvándose apenas algunas de sus formas, las mas accidentales, las que menos estorbaran al poder público, invasor desembozado y atrevido del órden espiritual y religioso. Solo quedaria una apariencia de religion, pero no religion verdadera: tan necesaria es la libertad para que la religion subsista y comunique su vida á las almas. Los que han querido esclavizar la religion y servirse de ella como de arma política, han afligido á la Iglesia, han puesto en tortura las conciencias, y han herido de muerte á la sociedad civil. Todavia se empeñan en no conocer su yerro los que abrigaban la ilusion de perpetuarse en el poder mandando en lo temporal y en lo eterno. Imaginaron que serian omnipotentes cuando tuvieran en su mano el cetro y la espada, la administracion y la hacienda, la imprenta y la tribuna, el ejército y la policía, el parlamento y la Iglesia; y con todos esos atributos de un poder omnímodo que mira á los demás poderes como rivales, cayeron por tierra. La exagerada centralizacion es muy dañosa, aun tratándose de aquellos ramos que caen naturalmente bajo la jurisdiccion del gobierno en la sociedad civil: mucho mas lo ha de ser la sujecion de la Iglesia que protesta siempre aun bajo la tiranía, y que no cesa de reclamar su libertad aun para salvar á los poderes mismos, que opresores y ciegos van y nos llevan al precipicio á causa de su petulante orgullo y de sus ambiciones locas.

El individuo y la sociedad padecen horriblemente cuando se quebranta el órden natural de las cosas por las exageradas pretensiones de los que debieran procurar la distincion de los dos poderes, espiritual y temporal, encargados de desempeñar altísimas funciones. Deplorable empeño el de los gobiernos que quieren esclavizar á la Iglesia católica, disponer del clero á su talante, hacer y deshacer á su antojo en lo concerniente á la religion! ¿Podrán acaso sustituir á la Iglesia? ¿Es la mision del poder civil la mision del poder espiritual? El rey ó el ministro ¿están puestos en su trono ó en su departamento como lo está el obispo en su diócesis para regir la Iglesia de Dios? ¿Corresponde á los gobernantes el encargo de sanar las almas y de encaminarlas al cielo? No, no ciertamente: y no hay pueblo, por imperfecta que sea su educacion religiosa, por avezado que esté á las intrusiones del poder civil en los negocios eclesiásticos, que no reconozca perfectamente la necesidad de distinguir lo temporal de lo espiritual, lo civil de lo religioso, si la sociedad en general ha de poder llenar su doble mision sobre la tierra.

Con lo dicho sobre la distincion entre lo espiritual y lo temporal, entre lo religioso y lo civil, tenemos bastante para afirmar que no ha de existir sino una sociedad sola. Lo que llamamos sociedad religiosa y lo que llamamos sociedad civil, no forman en rigor dos sociedades distintas, no obstante que entre sí se distingan lo religioso de lo civil, lo espiritual de lo temporal, en lo cual no hay contradiccion alguna. En un hombre no hay dos hombres, aunque distingamos el hombre carnal del hombre espiritual. En cada uno de nosotros no hay dos hombres, uno el ciudadano, otro el católico: y lo mismo sucede en la sociedad. Aunque digamos como se dice comunmente—*sociedad religiosa* y *sociedad civil,*—todo el mundo sabe que la sociedad es una sola; pero hacemos en ella esta separacion porque son verdaderamente distintos el órden civil y el órden religioso, á los que somos llamados y atraidos para que se realice nuestro doble destino en la tierra y en el cielo. La Iglesia tiene su poder soberano, sus leyes, su gerarquía, sus súbditos. La sociedad civil tiene tambien su poder supremo, sus leyes, su magistratura, sus súbditos: esto es una prueba de la distincion verdadera entre el órden religioso y el órden civil y político; pero el súbdito del estado es el súbdito de la Iglesia, el rey ó el emperador es una de las ovejas apacentadas en el rebaño místico, y se arrodilla ante el sacerdote, aunque el sacerdote sea tambien uno de los ciudadanos sometidos á su imperio, uno de los súbditos que le deben reverencia y que están obligados á pagarle tributos, á obedecerle y amarle como á ministro de Dios para el bien: *minister in bonum.*

De entenderse á la letra que la sociedad religiosa y la sociedad civil son dos sociedades separadas, diríamos un absurdo. ¿Cómo entenderíamos que la

una gobierna las almas y la otra los cuerpos? ¿dónde sino entre los ángeles y los bienaventurados existe la sociedad de las almas con separacion de los cuerpos? El estado no manda solo en los cuerpos, ni la Iglesia manda solo en las almas: uno y otro mandan en el hombre, que es cuerpo y alma. Pero la Iglesia dirige al hombre á su último fin, y el estado se propone realizar nuestro bien temporal, preparacion para conseguir el eterno: la sociedad civil proporciona los bienes temporales, y la sociedad espiritual ó religiosa dispensa en abundancia los bienes espirituales, que son el medio necesario para conseguir la felicidad en la vida futura. En esto se distinguen.

M. Muñoz y Garnica.

CONTESTACIONES DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Del obispo de Ávila (*).

Contando V. E. con la influencia religiosa y con el espíritu de paz y de órden del episcopado español ha querido hacer á este un llamamiento en un asunto en que por cierto no se halla descuidado, por mas que alguna vez la eficacia de su accion no alcance hasta donde llegan sus deseos. Yo hubiera deseado, Escmo. Sr., que al hacer este llamamiento á los prelados, harto afligidos por causas á todos notorias, se hubiese empleado un medio que no viniese á redoblar su afliccion. Si V. E. en una carta confidencial (medio prudentemente empleado mas de una vez) lamentándose de la conducta política de algunos individuos del clero, hubiera manifestado á los prelados del reino el deseo y la confianza que abrigaba de que ejerciesen la mayor vigilancia posible á fin de evitar las tristes consecuencias que aquella podia ocasionar; atendido el deseo que á los obispos anima de que no se turbe la armonía que debe existir entre las dos potestades, y de que los sacerdotes todos sean siempre, y mas si cabe en las presentes circunstancias, mensajeros de paz y de reconciliacion, creo que V. E. estaria hoy notando por las atentas contestaciones de los prelados el fruto de su gestion discreta y conciliadora.

Mas por desgracia, y desgracia no sé para quién mas lamentable si para V. E. ó para los obispos, se ha emprendido otro camino: se ha empleado el medio de la publicidad oficial ocasionado siempre á conflictos cuando se trata de asuntos y personas como los que son objeto del decreto de 5 del corriente y de la esposicion que le precede. Y al dar este paso paréceme, Escmo. Sr., que se ha recargado el cuadro de colores demasiado fuertes, y que para motivar las medidas del decreto se ha empleado alguna exageracion en la indicacion de los hechos, ocasionada aquella quizá por impresiones muy vivas y desagradables del momento.

Las apreciaciones que se hacen en la esposicion al decreto, las medidas que en este se adoptan, las formas y por decirlo así el tono general de una y otra lastiman conocidamente la honra y dignidad de una clase tan respetable como V. E. conoce que es la del clero español. Que no ha sido esa la intencion de V. E. harto lo indican las fórmulas atenuantes discretamente consignadas en los citados documentos. Sin embargo, y apesar de todas las precauciones, queda en aquellos lo bastante para que el criterio público les dé la significacion poco favorable que he indicado. De esto no puedo menos de lamentarme con tanto mas motivo cuanto que el clero como clase, ó sea considerado en su inmensa mayoría, no ha dado motivo para que se rebajen los miramientos y consideraciones debidas á su alta dignidad con perjuicio del ascendiente que para bien de la sociedad y del gobierno mismo debe siempre conservar. Yo no conozco los datos que V. E. tiene para calificar la conducta pública del clero en sus relaciones con el actual órden político: pero á juzgar por los que publica la prensa, aun la que mas celo muestra en indagarlos, descontando algunos cuya falsedad me consta, es bien seguro que ni la centésima ni la milésima parte de individuos del clero *ha trocado la noble figura del sacerdote católico en paladin de mundanos intereses y su severo trage en uniforme propio de las fatigas de la guerra.*

La clase en general, y con muy pocas y lamentables escepciones, se ha mantenido con dignidad en su puesto observando las leyes generales de su estado y las particulares reglas de conducta que con relacion á las circustancias presentes hemos creido oportuno darles los prelados... Decia yo al clero de mi diócesis con fecha 10 de noviembre del año próximo pasado.

«Dejemos á otros lo que Dios ha entregado á las disputas de los hombres, con tal que en nada afecte los grandes y sacrosantos objetos que nos están encomendados y de cuya defensa nos ha de pedir Dios estrecha cuenta.

»Conozcamos y sepamos apreciar la grandeza y eficacia del poder que hemos recibido de Dios para bien de nuestros hermanos los demás hombres; y usemos de él con santo valor, con santa prudencia, con santa confianza. La salvacion del mundo está en manos del sacerdocio católico.

»No es la política, decia el insigne Balmes, la que ha de salvar la religion, sino la religion á la política.

»Estamos colocados por Dios en grande altura. No nos rebajemos á servir de instrumentos á un

(*) Sentimos que el corto espacio disponible nos obligue á omitir algunos párrafos de esta contestacion, que si no nos engaña la especial amistad que con su respetable autor nos une, merece un lugar entre las mas notables.

partido, á una bandería para fines pasajeros, y menos para fines reprobados. Somos deudores á todos de luz y de amor. Debemos ser todo para todos para ganarlos á todos para Jesucristo, sean quienes quieran.

»El campo de las lides puramente políticas es demasiado estrecho para nosotros, y á veces sofocante por el polvo de los intereses mundanos que en él se levanta. El nuestro es muy vasto y harto tenemos en él que ejercitar nuestras fuerzas ausiliadas por Dios, que está pronto á centuplicarlas para los santos fines á que nos ha llamado.

»No nos conturbe ver agitarse y conmoverse lo que es de suyo deleznable y perecedero. Nosotros representamos y defendemos lo inmutable y eterno. *Jungere æternitati Dei, et cum illo æternus esto.* Es consejo de san Agustin: tengámoslo presente.

»No es que hayamos de ser indiferentes al bien ó al mal de nuestra patria querida, no; sino que tenemos armas especiales para la lucha: templémoslas al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

»La oracion, siempre necesaria y mas que nunca en las tribulaciones y peligros; la frecuencia de los santos sacramentos que dan vida y vigor al espíritu; el celo santo por la salvacion de las almas y por disminuir las ofensas del Señor; la enseñanza de las doctrinas de salud; la predicacion sencilla, clara y penetrante de la divina palabra; hé ahí nuestras armas, *armas no carnales* en espresion del Apóstol, *sino espirituales* y poderosas, segun él mismo, para destruir todo poder y toda ciencia que se levante contra el poder y ciencia de Dios.

»Tampoco decimos que no se haya de resistir al error en sus ataques contra la verdad, ni al mal en sus ataques contra el bien, sean cuales quieran las formas de que se revistan. ¡Oh! no: eso seria hacernos infieles á nuestro ministerio y deshonrarle: eso jamás! Pero tengamos siempre muy presente esta máxima de san Pablo: *vince in bono malum*, y esta otra de san Agustin: *diligite homines, interficite errores.*

»Concluimos por hoy enviándoos la espresion sincera de nuestro agradecimiento por las pruebas de sensatez y cordura que habeis dado durante la crísis que venimos atravesando, y por las demostraciones de obediencia y de adhesion dadas á vuestro indigno prelado. Continuad templando con vuestra ejemplar conducta las amarguras que trae consigo el terrible ministerio que ejercemos. Tenednos presente en vuestras oraciones como practicamos respecto de vosotros. Perseveremos unidos con los santos lazos de la caridad. Velemos y oremos confiados en que teniendo á Dios contento de nosotros, él estará á nuestro lado bendiciendo nuestros trabajos, fecundando nuestras fatigas y preparando nuestra corona inmortal.»

—Es muy fácil, Escmo. Sr., en momentos de recelos y de escitaciones políticas formular cargos y aun ocasionar alarmas contra personas ó clases indefensas. Pero bajo el frio y sereno imperio de la razon despreocupada ¿qué se quiere del clero español? Qué quejas fundadas puede haber contra una clase, que hecha hoy para algunos objeto de menosprecio y vilipendio, sujeta á escaseces y apuros que Dios conoce, se mantiene al frente de los pueblos dando ejemplo de resignacion, predicando la paz, la sumision y obediencia á las autoridades; que lleva el consuelo de su palabra, ya que otra cosa no le sea dado, al corazon del indigente, del atribulado, del moribundo; se esfuerza en calmar el fuego de las malas pasiones, en estinguir los odios y enemistades, en sostener en fin el órden moral tan amenazado por elementos contrarios, cuya accion desorganizadora y mortífera nadie mejor que el clero conoce y lamenta? Ah! Escmo. señor! si, lo que Dios no permita y espero no permitirá, cesase no digo por años, sino por algunos meses esa accion bienhechora del clero sobre nuestra conmovida sociedad, entonces se veria á la luz de una terrible esperiencia cuanto debia el gobierno y la sociedad toda á esa clase ahora tan mal mirada, tan mal correspondida, no digo por el gobierno, sino por algunos desgraciados declamadores poco reflexivos ó ciegamente apasionados.

La exaltacion política ó religiosa que ha llevado á unos pocos individuos del clero al estravío, que yo soy el primero en lamentar de lo íntimo de mi corazon, de ponerse al frente ó formar parte de las sublevaciones armadas, no era motivo bastante en mi humilde sentir para que en un documento público y en las delicadas circunstancias en que nos hallamos, se lastimase en lo mas mínimo, siquiera fuese desintencionada é indirectamente, el honor acrisolado de una clase dignísima de las mas altas consideraciones, ya por lo elevado de su carácter, ya por ser uno de los mas poderosos elementos de órden con que gracias á Dios cuenta nuestra nacion católica en su inmensa mayoría.

Habrá quien diga á V. E. otra cosa: pero yo con la libertad y lealtad de obispo español le digo que si todo gobierno prudente y previsor debe, ordinariamente hablando, evitar los choques mas ó menos violentos con las grandes instituciones que tienen profundo arraigo, gloriosas tradiciones y preponderante influjo en el pais cuyos destinos dirige, en España mas que en ninguna otra parte del mundo debe el gobierno tener muy presente esa máxima en sus relaciones con el clero. Respétese la institucion, respétese la clase y no se la quiera hacer aparecer mancillada ante el público por el deslumbramiento tal vez pasajero y digno de lástima de alguno de sus individuos.

(Se concluirá.)

CRÓNICA.

Por referirse á nuestro querido amigo y colaborador, que nos ha favorecido con sus producciones en los números 11, 18 y 23 de este semanario, tomamos del *Pensamiento Español* el siguiente párrafo.

«Ibiza, *23 de agosto de 1869*.—Un escándalo inaudito, sin ejemplo en esta ciudad, tuvo ayer lugar á la una de la tarde. Cuando la constitucion del 69 está vigente, cuando sus confeccionadores y satélites nos aseguran todos los dias que es fielmente guardada y observada, cuando en fin nos repiten con insistencia que el domicilio y la correspondencia son cosas sagradas y que ambas forman parte de su lema político, viene á pasmarnos la infraccion de la espresada ley con el allanamiento de la casa del virtuoso y caritativo señor canónigo doctoral D. Sebastian Vives. Su casa fué invadida por el alcalde, el celador de policía y dos testigos, cuyos nombres no quiero hacer constar por ser paisanos mios. Protestó el Sr. Vives de semejante atropello, fundándose en la constitucion y por no haber mediado auto del juez; pero el alcalde manifestó que debia obedecer al gobernador civil, de quien dimanaba la órden de registrar la casa del Sr. Vives. Cercada esta por tres civiles y otros tantos polizontes, empezó un escrupuloso registro que duró tres horas y media. Sabemos que la correspondencia tanto pública como privada de dicho señor fué leida en alta voz, que uno de los testigos dirigió frases provocativas á aquel digno sacerdote, y que tal fué el celo del alcalde en el desempeño de aquel servicio, que en un documento que trataba de siete congregaciones del sagrado Corazon de Jesus, establecidas en otras tantas parroquias de esta isla, de las que es director el referido Sr. Vives, creyó ver descubierto igual número de conspiraciones. Concluido el registro, tuvimos la satisfaccion de saber que nada le fué ocupado al señor doctoral.»

Añadido ahora á la vejacion el insulto, de que tuvo á bien hacerse eco un diario de esta ciudad dando cabida á cierto necio y soez sainete de no sé que poetastro, publicamos con placer la siguiente carta que en vindicacion de su honra tan villanamente ultrajada nos remite el jóven y celoso doctoral:

Ibiza 7 setiembre de 1869.

Mi querido amigo: con esta misma fecha escribo al director de *La Conciliacion Liberal*, periódico que se publica en esa, lo siguiente:

«Muy señor mio: no me cabe la menor duda de que el escrito *Sainete de actualidad*, que mas bien podria llamarse *Sainete de inmoralidad*, inserto en el periódico *La Conciliacion Liberal* que V. dirige, del 4 de los corrientes, se refiere al minucioso reconocimiento que el dia 22 del mes próximo pasado en cumplimiento de una órden superior practicó el señor alcalde á la casa que habito y muy particularmente á mis documentos y escritos, y de que su autor, que se conoce será muy modesto por haber ocultado su nombre al publicar la produccion de su calenturienta imaginacion, obrando con un fin siniestro, se ha convertido en eco de bastardas pasiones, porque no contento tal vez con haber propalado de viva voz la infame calumnia; ha apelado á la prensa para hacer circular mas y mas tan villano rumor.

»Para no dar importancia á ese escrito, me habia propuesto guardar silencio, una vez que en toda esta poblacion no hay siquiera una persona sensata y de mediana educacion que no esté convencida de la falsedad de la calumnia; pero hay momentos en que es preciso tomar la defensa propia: yo para nada la necesito, y si hoy trato de vindicarme, es únicamente en obsequio á la respetable clase á que sin merecerlo tengo la dicha de pertenecer.

»Declaro pues, Sr. director, ante el pueblo ibizenco, ante los habitantes de esa isla, ante el pueblo español, ante el mundo entero, declaro, repito, ante Dios y los hombres, que nada se encontró en mi casa de cuanto se ha hecho mérito en ese periódico. Ahi están el señor alcalde y los dos testigos que no dirán jamás lo contrario de lo que yo afirmo.

»Hecha esta declaracion, falta ahora que ese periódico que ha sido eco de la calumnia lo sea tambien de la vindicacion. Es un deber de justicia, y suponiéndola en usted, espero no tendrá inconveniente en publicarla, y de hacerlo le quedará á usted sumamente agradecido este su atento capellan y S. S.—Q. B. S. M.—*Sebastian Vives, presbítero.*»

Es muy posible que, hecho el pecado, haya resistencia á hacer la penitencia, motivo por el cual suplico á V. se sirva dar cabida á la presente carta en las apreciables columnas de su acreditada revista *La Unidad*, á fin de que se repare en cuanto sea posible el escándalo causado por *La Conciliacion*.

De usted como siempre su afectísimo y apasionado amigo que de veras le quiere.—*Sebastian Vives Pbro.*

Siguen en Sevilla las conversiones de los que seducidos un momento por la propaganda protestante allí ridículamente ensayada, vuelven al gremio de la Iglesia católica. A consecuencia de la de D. Francisco Rodriguez y junto á su lecho se obtuvo otra de persona bastante instruida; y en 29 del pasado hicieron su profesion de fé en la parroquia de santa Ana dos jóvenes de Triana, Manuel Vera y Rafael Molinuevo, despues de haber permanecido cuarenta y dos dias en la secta reformada. Pero la mas importante es la de D. Pablo Pizarro uno de los cuatro presbíteros católicos que tuvieron la desgracia de apostatar, quien en 4 del corriente se separó de sus desgraciados compañeros sujetándose á la correccion que le imponga el prelado. *El Oriente* hace resaltar la sinceridad de su conversion con las siguientes reflexiones: «Humanamente hablando el Sr. Pizarro no puede esperar otra cosa que privaciones de todo género en cambio de la abundancia en que viviria si continuase dependiendo de la sociedad bíblica. Penitencia y severa correccion sustituirá á la vida libre que podria disfrutar conforme á la moral protestante. Vergüenza que le hará esquivar las miradas de sus compañeros en el sacerdocio, reemplazará los halagos de los que le arrastraron en su desgracia. En cambio la tranquilidad de conciencia ahogará los remordimientos que despedazaban su alma y sus sufrimientos servirán de espiacion por el crímen cometido »

PALMA.—Imprenta de Guasp.